



Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº1 P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo
Tlfno: 954755531/Fax: 954755623

SECRETARIA

Junta de Gobierno Local
12 de mayo de 2017

Sres. Asistentes:
Presidente :
D. Narciso Luque Cabrera
Tenientes de Alcalde:
D. Vicente Manuel Vicente
Zaragoza García
D. José Francisco Reinoso
Reinoso

Secretario Acctal:
D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 12 de mayo de 2017, siendo las diez horas se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, sido citados con la antelación y forma Reglamentaria. Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera y con la asistencia del Secretario Acctal D^a Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 5 de mayo de 2017, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.-Aprobación expedientes nº:262/2017/83; nº: 262/2017/84; nº: 262/2017/85 y nº: 262/2017/86: A la vista de la propuesta del Concejale de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, ante determinadas necesidades de personal, urgentes e inaplazables, que se están produciendo en esa Concejalía, al estar pendiente de realizar las siguientes obras o servicios, según los expedientes que se relacionan:

Visto que dichos servicios forman parte de la actividad normal de este Ayuntamiento, pero tienen autonomía y sustantividad propias al ser una tarea separable de la actividad permanente del área.

Visto que dichos servicios son una acción que se consume y concluye en su total realización y no tiene un ciclo productivo constante y permanente en el área.

Visto que su realización se considera urgente e inaplazable para el buen funcionamiento del servicio público.

Visto el informe de la Secretaria-Interventora Acctal.

Visto el informe del Concejale de Recursos Humanos sobre selección de personal.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros:

ACUERDAN:

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación: | XJ+kYTNrZSSdVFfUTtAmtw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Narciso Luque Cabrera Rocio Morera Marquez | Firmado | 31/07/2017 12:05:34 31/07/2017 11:45:51 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XJ+kYTNrZSSdVFfUTtAmtw== | | |





Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº1 P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo
Tlfno: 954755531/Fax: 954755623

SECRETARIA

PRIMERO: Contratar a cuatro trabajadores, según criterios de selección correspondientes, para según se relacionan en los expedientes nº:262/2017/83; nº: 262/2017/84; nº: 262/2017/85 y nº: 262/2017/86; por período de tiempo según se relaciona en los expedientes correspondientes, mediante contrato de obra o servicio determinado

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | XJ+kYTNrZSSdVfFUttAmtw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Narciso Luque Cabrera | Firmado | 31/07/2017 12:05:34 | |
| | Rocio Morera Marquez | Firmado | 31/07/2017 11:45:51 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XJ+kYTNrZSSdVfFUttAmtw== | | | |